

GUÍA DOCENTE

METODOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL II

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura Métodos Específicos de Terapia Ocupacional II es una asignatura de carácter obligatorio de la titulación del Grado en Terapia Ocupacional. El propósito principal que se persigue con la impartición de esta asignatura es el de dotar al alumno de las herramientas necesarias para que aprenda los principios de tratamiento y las estrategias de intervención específicas y propias de los diferentes métodos de intervención más utilizados en el ámbito de la Terapia Ocupacional que faciliten y permitan la participación de la persona, independientemente de la naturaleza de sus déficits.

La propia experiencia así como la observación de casos clínicos y de situaciones simuladas contribuirán al fortalecimiento de las destrezas del alumno para interactuar y resolver las dificultades de personas con problemas de diversa naturaleza utilizando las bases teóricas y los principios metodológicos propios de los métodos seleccionados.

Esta asignatura pretende por lo tanto proporcionar al alumno las destrezas que le permitan:

- Aplicar correctamente los métodos y las técnicas de intervención apropiadas para el restablecimiento de la máxima independencia en el desempeño ocupacional.
- Enfrentarse con éxito a situaciones clínicas, como base de lo que constituirá sus futuras prácticas asistenciales en cursos posteriores y su futuro ejercicio profesional como terapeuta ocupacional.

Requisitos previos y recomendaciones:

Algunas recomendaciones que el alumno debe tener en cuenta como principio general para la consecución de sus competencias son las siguientes:

Dominio de la lengua española, tanto oral como escrita.

Manejo de la lengua inglesa, tanto oral como escrita.

Dominio de la informática a nivel de usuario (uso de procesador de textos e Internet).

Motivación e interés por el trabajo en equipo así como por la adquisición de conocimiento y destrezas.

Responsabilidad.

Respeto por los demás.

Capacidad de autocrítica.

Dotes de observación y análisis.

Pensamiento crítico.

Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Otra información de interés para el alumno:

o El uso de teléfonos móviles en clase está terminantemente prohibido, pudiendo conllevar posibles sanciones.

o No es posible realizar grabaciones de video ni fotografías en clase sin previo permiso del profesor.

o La ingesta de bebidas y alimentos en clase está terminantemente prohibida. Exclusivamente en circunstancias justificadas puede obtenerse permiso por parte del profesor.

Créditos prácticos:

Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio será obligatorio utilizar el uniforme profesional (casaca y pantalón blancos, zuecos o calzado sanitario) DE USO EXCLUSIVO PARA LAS CLASES PRÁCTICAS. Realizándose el cambio de ropa y calzado en los vestuarios de la Facultad. EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ REALIZAR LAS PRÁCTICAS CON INDUMENTARIA QUE NO CUMPLA LAS CONDICIONES ANTERIORES.

II.B-Presentación en inglés



null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis.

CG03. Planificación y gestión del tiempo.

CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.

CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG17. Trabajo en equipo.

CG28. Compromiso ético.

CE04. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CE15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

CE17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE35. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CE36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE37. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE38. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE50. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE51. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

CE56. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE57. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

CE62. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

Bloque I Métodos de T.O para alteraciones generales en el desempeño

Tema 1. Educación para la salud

Tema 2. Psicomotricidad

Tema 3. Técnicas de relajación.

Tema 4. Terapia Asistida con Animales.

Bloque II. Métodos de TO para alteraciones específicas en el desempeño

Tema 5. Concepto Affolter.

Tema 6. Método Perfetti.

Tema 7. Facilitación Neuromuscular Propioceptiva

Tema 8. Estimulación cognitiva.

Tema 9. Orientación a la realidad.

Tema 10: Gradior, Cognifit y NeuronUp.

Tema 11: Concepto Bobath.

Tema 12: Integración Sensorial Ayres (ASI)

Tema 13: Estimulación multisensorial Snoezelen.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización del trabajo colectivo
Asistencia a clases teóricas	Exposiciones dinámicas con participación del alumnado
Tutorías académicas	Resolución de dudas de forma individual o grupal de los contenidos impartidos
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Actividades prácticas de cada uno de los métodos
Lecturas	Complementarias a los contenidos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución casos clínicos planteados para resolver a partir de los conocimientos adquiridos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	2
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	38
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 27 a Semana 30	Las pruebas de los contenidos teóricos y prácticos tendrán lugar al final del semestre de forma presencial
Prácticas	Semana 16 a Semana 30	se impartirán los contenidos del bloque práctico, mediante resolución de problemas, casos prácticos, role-playing, etc. Se precisará de la participación activa del estudiante. Durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio será obligatorio utilizar el uniforme profesional (casaca y pantalón blancos, zuecos o calzado sanitario) DE USO EXCLUSIVO PARA LAS CLASES PRÁCTICAS. Realizándose el cambio de ropa y calzado en los vestuarios de la Facultad. EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ REALIZAR LAS PRÁCTICAS CON INDUMENTARIA QUE NO CUMPLA LAS CONDICIONES ANTERIORES
Trabajos colectivos	Semana 29 a Semana 29	Presentación de un trabajo en grupo escrito con exposición posterior de la aplicación práctica de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.



Tutorías académicas	Semana 16 a Semana 29	Tutorías presenciales de los alumnos y el profesor para atender a dudas individuales sobre los contenidos del temario o grupales para la realización de trabajos previa cita
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 30	Se impartirán los contenidos del bloque teórico. Se precisará de la participación activa del estudiante.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

La evaluación continua incluye la totalidad de las actividades globales del proceso enseñanza-aprendizaje descritas a continuación. Para que el estudiante matriculado en la asignatura pueda ser evaluado atendiendo a los criterios de evaluación continua, deberá asistir como mínimo al 80% de las actividades impartidas presenciales referidas a los contenidos teóricos y al mismo porcentaje de las actividades impartidas presenciales referidas a los contenidos prácticos.

Es necesario la asistencia del 80% de las prácticas de laboratorio para superar la asignatura. Los estudiantes deberán firmar en la hoja de firmas en cada clase práctica en papel o a través de la app de la URJC

La evaluación de la asignatura se realiza mediante una serie de actividades que se indican a continuación:

1. Pruebas contenidos teóricos (40% de la nota): Prueba tipo test y de preguntas cortas sobre los contenidos de la asignatura. Es necesario obtener una puntuación mínima de 5. Actividad reevaluable.
2. Pruebas contenidos prácticos (40% de la nota): Consta de una prueba oral de aplicación práctica de los contenidos del bloque práctico ante un tribunal. Es necesario obtener una puntuación mínima de 5. Actividad reevaluable.
3. Trabajo en equipo (20% de la nota). Entrega de un trabajo teórico-práctico con exposición. Es necesario obtener una puntuación mínima de 5. Actividad reevaluable.

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cano-de la Cuerda R, Collado-Vázquez S. Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Panamericana; 2011.

Rota Iglesias J. *La intervención psicomotriz: de la práctica al concepto*. 2.ª ed. Barcelona: Graó; 2006.

Pérez-de-Heredia M, Salazar A, López C, Martín-Hernández J. El método Perfetti: una aproximación desde la neuropsicología al tratamiento de las secuelas motoras del ictus. *Rev Neurol*. 2004;38(5):452-456.

Paeth Rohlf B. *Experiencias con el concepto Bobath: fundamentos, tratamiento, casos*. 2ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2006

Ayres AJ. *Sensory integration and the child*. 25th anniversary ed. Los Angeles: Western Psychological Services; 2005

Affolter F, Weigl D. *Método Affolter: percepción guiada en personas con daño cerebral*. Barcelona: Elsevier; 2016.

Manual de Psicomotricidad. Bernaldo de Quirós. Pirámide, 2006.

Altschuler E, editor. *Animal assisted therapy: use application by condition*. 1st ed. London: Academic Press; 2022.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA POVEDA GARCÍA
Correo electrónico	ana.poveda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CRISTINA GÓMEZ CALERO
Correo electrónico	cristina.gomez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARIANA ELIZABETH ORTIZ PIÑA
Correo electrónico	mariana.ortiz@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL BREA RIVERO
Correo electrónico	miguel.brea@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Colaborador/a



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	NURIA MÁXIMO BOCANEGRA
Correo electrónico	nuria.maximo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	NURIA TRUGEDA PEDRAJO
Correo electrónico	nuria.trugeda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	SERGIO SERRADA TEJEDA
Correo electrónico	sergio.tejeda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2